

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 11 DE FEBRERO DE 2010
NÚMERO: INFOEM/EXTR/02/2010**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las nueve horas del día once de febrero de dos mil diez, en la Sala de Pleno ubicada en el tercer piso del edificio marcado con el número 510 poniente de la calle de Instituto Literario, Colonia Centro, se reunieron los integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Licenciado Federico Guzmán Tamayo, Comisionado, Licenciado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Comisionado, Licenciado Sergio Arturo Valls Esponda, Comisionado y el Licenciado Iovjaji Garrido Canabal Pérez, Secretario Técnico del Pleno, para celebrar la sesión extraordinaria a la cual fueron convocados oportunamente.

Con fundamento en el Artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y debido a la ausencia del Comisionado Presidente, el Secretario Técnico del Pleno pregunta a los Comisionados, quién de ellos presidirá la sesión.

Por unanimidad de los Comisionados FGT, SAVE y RMC se aprueba que el Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda sea quien presida la sesión.

Acto seguido el Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda, da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia por parte del Secretario del Pleno y, en su caso, declaratoria por parte del Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda de quórum para la apertura y celebración de la sesión.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación por parte del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02352/ITAIPEM/IP/RR/A/2009, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

DESAHOGO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En el primer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Pleno hace del conocimiento del Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda, que se encuentran en su mayoría los Comisionados que integran el Pleno, en consecuencia el Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda, declara que existe quórum legal para celebrar la sesión.

II.- En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario da lectura al orden del día.

Analizado y revisado que fue el orden del día, el Pleno emitió el siguiente:

ACUERDO INFOEM/EXTR/02/2010.I

Por unanimidad de los presentes se aprueba el orden del día quedando en los siguientes términos: **1.-** Lista de asistencia por parte del Secretario del Pleno y, en su caso, declaratoria por parte del Comisionado Sergio Arturo Valls Esponda de quórum para la apertura y celebración de la sesión. **2.-** Lectura y aprobación del orden del día. **3.-** Presentación por parte del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, del proyecto de resolución respecto del recurso de revisión 02352/ITAIPEM/IP/RR/A/2009, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

III.- Se procede a la presentación del Comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, del proyecto de resolución en el recurso de revisión 02352/ITAIPEM/IP/RR/A/2009, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Analizado y discutido que fue el presente asunto, el Pleno emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/EXTR/02/2010.II

Por unanimidad de los Comisionados FGT, RMC y SAVE se aprueba el proyecto de resolución en el recurso de revisión 02352/ITAIPEM/IP/RR/A/2009, con las modificaciones sugeridas, presentado por el Comisionado RMC. Notifíquese

En virtud de que no existen más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión a las diez horas del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

**EL PLENO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**



**SERGIO ARTURO VALLS ESPONDA
COMISIONADO**



**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO**



**ROSENDO EUGENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO**



**IOVJARI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA INFOEM/EXTR/02/2010, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2010.